ETAPA II — ORIZABA, VER., 18 DE JULIO DE 1915 — NUM. 11

EDUCACION RACIONALISTA — LUCHA REIVINDICADORA

La igualdad es la suprema aspiración de los débiles.
JUAN TUDO.

REVOLUCION SOCIAL

ORGANO DEL COMITE REVOLUCIONARIO DE LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL
ACOGIDO A LA FRANQUICIA POSTAL EL ONCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS QUINCE

La sociedad futura será justa porque estará basada en la equidad.
JUAN TUDO.

Int. Instituut Sociale Geschiedenis Amsterdam

EL AMO, EL AMO Y EL AMO

Opiniones acerca de la crisis ministerial y la prensa porteña.

Ni la prensa seria, ni la jocosa, ni la que maliciosamente se llama de combate, ha emitido una opinión más o menos sensata o más o menos serena acerca de la crisis en el gabinete constitucionalista y de sus hombres.

Como representantes morales de considerable número de trabajadores, como constitucionalistas de corazón y, sobre todo, como periodistas honrados e independientes que somos dentro del actual orden de cosas, consideramos de nuestro deber emitir nuestra opinión en este caso de tanta trascendencia para los fines generales de la revolución tocando el fondo del asunto y viendo más allá de los acontecimientos que "El Pueblo," periódico que la mayoría de las veces se distingue por su perfecto servilismo, nos esbozó someramente; pero siempre viendo más hacia sus intereses de carácter personalísimo que hacia la verdad pura y diáfana que reclama la República en el presente terrible y que exige la justicia, además, molde adentro de lo sereno; campo adelante de lo indispensablemente analítico. Porque la crisis ministerial, la mal llamada crisis de ministros en el gabinete del gobierno del señor Carranza, no es simple y sencillamente un caso de tantos que estamos acostumbrados a ver en México, ni tampoco un fenómeno político que nada tenga que ver con la buena marcha del Estado y el funcionamiento regular del organismo colectivo, mejorándose; no. La pasada crisis de ministros que acabó con la renuncia del licenciado Cabrera, tiene algo más de lo que se cree, entraña una finalidad muy distinta, sobre todo si se la considera más como cosa ideológica que como significado total de una serie de intrigas canallescas, lo que también es malo para los coautores principalmente interesados en el asunto y para la revolución misma; punto éste que no debemos pasar desapercibido tampoco, dado que nos interesa a todos, puesto que todos estamos interesados en que la revolución constitucionalista llegue al pináculo de sus idesmos socialísticos y que el concurso que la informe esté integrado por elementos afines, hombres verdaderamente liberales y de aspiraciones revolucionarias y no sinverguenzas sin escrúpulos, intrigantes y ambiciosos aduladores que más tarde se recojan al amor del sol que asoma, saltimbanquis de un nuevo sirenato político.

Si la prensa porteña fuera realmente libre como lo pregonan sus directores, libre en el pensar y libre en el decir, ya hubiéramos leído, quizá, sus opiniones en el asunto de la crisis, sobre su actuación y sobre sus hombres, pero no: fatalmente para la revolución constitucionalista la prensa veracruzana permanece en un *statu quo*, que abochornaría a todo periodista de corazón bien puesto, no porque la prensa mencionada yazga dentro del círculo de hierro de la consigna oficial o que los encargados de administrar la justicia o encauzar el criterio de la causa vayan al periodismo en demanda de luces a cambio de una subvención, no; es que los periodistas del México actual, que todavía es el México de Porfirio Díaz, no pueden hacer periodismo sin arrastrarse, sin sacrificar una parte de su amor propio, que pocas veces conocen, y sin hacer abstracción de su libertad. O en otra forma y bajo un punto muy distinto: para el periodista actual, salvo muy honrosas y contadísimas excepciones, no hay más que: el amo, el amo y el amo.

Es por esto que la prensa de Veracruz no ha dicho ni media palabra acerca de la crisis ministerial y el público se hace multitud de conjeturas, muchas veces falsas, pero generalmente con un fondo de verdad. Agréguese a la mentira periodística que señalamos a grandes rasgos, el hecho de que un intrigante conocido, por un atavismo de los organismos políticos, maneja la mitad de los periódicos porteños, cambiándoles personal, dirección y programas cuando se le viene en gana y se tendrá a la vista el cuadro completo de la organización de la prensa jarocha. Más todavía: añádase a cuadro de por sí tan repugnante el detalle de que ese intrigante conocido, conocidísimo, fue el promotor de la crisis en el gabinete del señor Carranza por enemistades personales, por cuestiones de interés particular, de preponderancia ciega, absoluta, fatal, y todo mundo se formará una idea más o menos completa de cómo anda un grupo de politicastros en Veracruz, de aquí para allá, de allá para acullá, como una carronada sobre la cubierta de un buque viejo cubierto de orín, sin que haya todavía brazo humano que la contenga, que la emplace y la tripulación se salve.

Ahora bien, entrando de lleno a la cuestión ministerial, vista desde un punto ideológico tan extenso y tan amplio como nos permite nuestra escasa cultura mental y fundándonos en razones de índole muy diversa de las en que se fundan nuestros periodistas de viejo cuño encargados de ilustrar la opinión de los pueblos sensatos, podemos decir ya sin reservas que la crisis de ministros pertenece no tanto a las personas sino a las ideas. ¡Y es claro! Cuando en un cuerpo colectivo cualquiera hay divergencias en los principios, y las personas, por esta razón, no pueden ponerse de acuerdo, difícilmente se camina al éxito, raramente se marcha derecho si no es enseñándose a cada rato los puños y muchas veces hasta los dientes. Y el hecho de que varios secretarios de Estado hayan abandonado sus puestos en momentos en que su gestión era más necesaria, pone de relieve la lógica de nuestras aserciones.

Una de las principales facultades que la humanidad debe desarrollar, es, sin duda, la de libre observación y examen, pues cuántas veces no se han cometido grandes errores bien porque quien los comete no deduce consecuencias primero, y bien porque quien puede observarlos le falta el suficiente valor civil para exponer a la luz del día sus razonamientos por mor del dinero y otras causas perfectamente comprobadas que atañen a lo psicológico. Pues bien: nosotros hemos tenido siempre el libre examen como norma y la justificación resalta con la mesura de nuestra obra periodística.

La crisis ministerial, pues, entraña y representa un fondo ideológico muy delicado que sólo con hechos puede repararse; pues hay que tener en cuenta que si solamente se tratara del cambio de personas por otras de igual mentalidad o empuje revolucionario, está bien; pero hay que tener presente, sobre todo, que cuando una colectividad exige el cambio de algunos de sus representantes en quienes ha depositado su confianza, este cambio debe hacerse de acuerdo con las leyes naturales que la rigen, pero tendente siempre a la obra común de mejora. Pudiera argüirse: los señores secretarios de Estado no son del resorte colectivo; en todo caso, pulsando la opinión pública constitucionalista, la labor revolucionaria de los renunciables estaba de acuerdo con la permanencia de éstos en el gabinete, y la intriga política de que fueron objeto no debía haber privado sobre la honradez y la hombría.

Para terminar, dos palabras a la prensa porteña: sed más honrados, señores periodistas, y sin tenerle miedo a la verdad, dentro los límites inmensos de la libertad política y social de que gozamos, emitid vuestras ideas y determinaos no por el silencio que abochorna sino por el libre examen que enaltece.

ROSENDO SALAZAR.

LA REVOLUCION CONSTITUCIONALISTA YA CANTA EL HIMNO DE LAS LIBERTADES EN LA CIUDAD DE MEXICO

La Urbe Conservadora Saboreará en Breve el Pan de la Tranquilidad Económica y Catará el Vino de la Redención Socialista

EN LA TORRE DE MARFIL DE NUESTROS SUEÑOS ROJOS LAS ESQUILAS DEL EXITO TOCAN A SOMATEN

Por fin, después de breves días que aunque breves ya se nos hacían largos, la ciudad de México, la de los Palacios, como la llamara Humboldt, ya está en poder de la revolución salvadora: LA REVOLUCION Constitucionalista.

Cuatro meses, cuatro, la metrópoli estuvo bajo las patas de la hidra reaccionaria y creemos que, durante ese tiempo, habrá expiado hondamente sus prejuicios de ciudad antigua y sus mezquindades como centro aurífero de reyezuelos destronados.

De hoy, en adelante, si México, no quiere volver a sentir la cachetada revolucionaria deberá someterse a las leyes naturales y a los principios lisonjeros de los hombres de mentalidades avanzadas.

Por de pronto, cumple a nuestro deber de caballeros de la roja legión, encaminarnos al lecho de pluma donde, como decimos, cuatro meses durmió el sueño de sus propias culpas, y preguntarla como a una convaleciente la voz dulce del alópata: ¡Muy buenos días, señora! ¿Cómo pasó usted su noche? y después de tomarla el pulso y, examinarla profundamente, retirarnos de nuevo con la esperanza de que se mejorará la malvada.

La Violencia a la Tiranía:
—No me trates de irreverente: dame el brazo, soy tu inseparable compañera.—*Pi y Arsuaga.*

LA BASTILLA

El populacho francés, harto de sufrimientos y humillaciones, destruyó, en un arranque de suprema rebeldía, la monstruosa fortaleza que era terror de los oprimidos y símbolo insultante del poder despótico de los tiranos.

Y luego, satisfecho de su obra, recorrió, ebrio de entusiasmo, las calles de la ciudad germinadora de rebeldías, que en aquel día, memorable para la humanidad, se vistió de gala, adornándose con los harapos de los descamisados, y elevando, con jubiloso clamoreo, al metálico són de cadenas hechas trizas, un himno a la libertad universal.

Pero pasó el tiempo, y del gigantesco esfuerzo de la plebe rebelada se aprovecharon los iscariotes que se mezclaron con ella para traicionarla y satisfacer sus ambiciones bastardas.

Y la esclavitud volvió a reinar sobre el pueblo sometido. Ochenta y dos años después de haber sido destruída la Bastilla, los nietos de aquel pueblo admirable eran perseguidos y rematados, con ferocidad inaudita, por los mismos que se encumbraron debido al sacrificio de los descamisados.

(*Pasa a la 4a. pág., col. 1a.*)

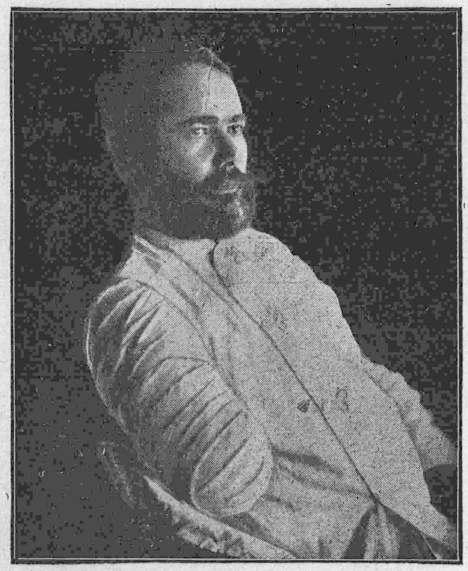

EL MUTILADO DE LEON

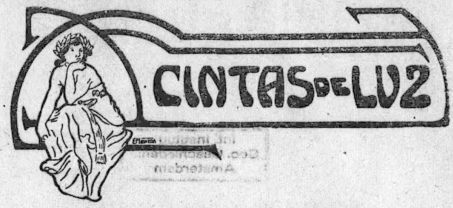

GRITO DE VENGANZA

Yo tengo en mi palabra latigazos
para cruzar el rostro del malvado!
Los yugos han caído hechos pedazos
al golpe de mi acero de soldado!

Mi lira tuvo siempre en su cordaje
el anatema de mis santas iras....
Descargó tempestades de coraje,
fué la más impetuosa de las liras!

El rayo de las fuertes tempestades
acarició mi espíritu bravío,
y el canto de las santas libertades
de mi pueblo brotó del pecho mío!

Hubó épocas de infame enervamiento,
de impuro y vergonzoso vasallaje,
mas yo no sometí mi pensamiento
de los necios tiranos al ultraje!

Yo trabajé para buscar la vida
y no exploté jamás a mis hermanos;
esa labor maldita y corrompida
es sólo de verdugos y tiranos... !

Mi aliento soberano entró a la lucha
con la rabia feroz de la matanza....
y nunca claudiqué, y aun se escucha
mi grito sacrosanto de venganza!

El pueblo aletargado, al despertarlo,
de mi santa promesa fué testigo,
y el que me hiera al pueblo he de aplastarlo.
Soy hermano del pueblo y soy amigo!

Cinco años ha que lucho y que me afano
para romper del pueblo las cadenas,
y no he dejado el arma de la mano
y sigo con el arma y con mis penas!

¡Qué importa! he de luchar hasta que muera
el último bandido de mi tierra;
llamadme sanguinario, lobo, fiera....
La guerra por mi pueblo es santa guerra!

Ya no será la femenil protesta
que lancen las cobardes muchedumbres;
hoy a la infamia y la traición contesta
la metralla que ruge hasta en las cumbres!

Si el monstruo maldecido se agiganta
yo acecharé cual tigre en la maleza,
le clavaré mi garra en la garganta
y le haré mil pedazos la cabeza!

Mientras tanto mi númen incansable
el rayo buscará en la nube girada
y formará la estrofa formidable
que azote a la reacción por desgraciada!

¡Cómo habré de gozar cuando en mis manos
caigan los que han vejado la justicia;
me bañaré con sangre de tiranos....
¡Cómo habré de gozar, oh, qué delicia!

¿Y, quién reprobará mis intenciones
después de cuatro siglos de coyunda,
esclavitud, oprobio y maldiciones
de los que buscan que la patria se hunda?

.... Que se hunda, pues, renuevo mi amenaza:
he de bañarme en sangre de tiranos!
Que se hundan mis hermanos y mi raza,
pero con honra, dignos mexicanos!

GRAL. S. M. GARCIA.

REBELDIA

A la Casa del Obrero Mundial.—Salud.

Resurgiste por fin, Baluarte Egregio,
Universal Unión que el bien reflejas
para el hombre que canta sin arpegio
su triste vida y sus amargas quejas.

Resurgiste, por fin, Bendita Acracia
para retar con impetuoso verbo
a la lepra social, Aristocracia,
dueña y señora del humano siervo.

Reanimas con tu acción firme y serena
los seres de la abyecta muchedumbre,
que sintiendo el brotar de amarga pena
brota cual tú con altivez de cumbre.

Y eres verdad en la social pelea,
verdad sublime que derriba tronos,
que despeja el cerebro con la idea
y enseña a eliminar los santos monos.

Por eso yo con mi ferviente canto
de paria, que vejeto aquí humillado,
junto mi voz de ira, y la levanto,
para retar al que nos ha ultrajado.

Orizaba, 6-30-915. ANGEL TOVALIN.

INAUGURACION DE LA CASA DEL OBRERO EN MORELIA

La inauguración de la Casa del Obrero Mundial en esta ciudad iba a tener verificativo el domingo último y, por ciertas cosas que faltaron arreglarse, se transfirió para el día de ayer, precisamente el día en que la reacción que apoya a los burgueses, verdugos y tiranos del proletariado, caía herida de muerte en León de los Aldamas. Por tal motivo, el 24 de mayo será una gran fecha para los trabajadores de Morelia, porque ella les recordará siempre con caracteres luminosos el hundimiento de la reacción y la fundación del edificio luz que será su egida, protegiéndolos contra las explotaciones inicuas de los capitalistas y fomentando la unión que los hará siempre fuertes e invencibles.

Se desarrolló el programa que publicamos ayer, resultando una lucida, eminentemente popular y con el signo característico que imprime a todas sus manifestaciones la consciencia de clase.

La parte musical estuvo a cargo de la orquesta que dirigió el profesor Rodríguez Collado, que deleitó a los concurrentes ejecutando con arte y verdadera inspiración selectas oberturas.

La parte literaria no dejó que desear, pues los señores Enrique Huesca, José Rocha y Sacramento M. Vidales, estuvieron valientes y hablaron al pueblo el lenguaje de la verdad, haciéndole comprender sus deberes y sus derechos. El profesor Jesús Romero Flores estuvo magistral al recitar la poesía "Por todos," de Santos Chocano, y el doctor Cayetano Andrade, que fué acompañado en el piano por el señor Luis Ortiz y en el violín por el inspirado compositor, profesor Ramón Romero, dijo una sentida melopeya.

Los números de canto, desempeñados por los señores Hilarión Muñiz y Guillermo Palacios, resultaron muy del agrado de la concurrencia, que los aplaudió muy estrepitosamente.

La fiesta había terminado ya, cerrada brillantemente por una viva y entusiasta alocución del señor Guillermo Palacios, quien dió las gracias a los obreros morelianos por haber secundado la actitud de los de la Casa del Obrero Mundial, cuando un sobrino de un arzobispo, sorprendiendo la buena fe de los representantes de aquella, dijo que él era socialista y que se le permitiera dirigir la palabra a sus hermanos. No hubo inconveniente para ello, y no sabemos si el individuo en cuestión antes de subir a la tribuna efectivamente se sintió, por un momento y de una manera ficticia, animado de los ideales sindicalistas y, una vez arriba, su sangre y sus humos de burgués y reaccionario gritaron fuertemente en su interior y se impusieron a su *ego* y lo exhibieron tal cual es o ya de antemano tenía premeditado desbarrar.

El caso es que él espetó un sermón vacuo con voz monótona, afeminada y cortada a trechos regulares, como si le hubieran comprimido rítmicamente la garganta y el estómago al mismo tiempo. Los asistentes, con una paciencia admirable, soportaron buena parte de la omilia, pero fastidiados al fin protestaron contra el seudo sacerdote y no le permitieron continuar. El quiso imponerse; pero ni su voz de capilla ni su mímica nula, ni su persona de neurópata podrían haberlo conseguido. Entonces intervino el señor Palacios: recomendó orden a los concurrentes y protestó con virilidad contra el individuo que iba allí a predicar de religión y éste tuvo que bajarse de la tribuna en medio de la rechifla más espantosa.

(De *El Renovador*, de Morelia, Mich.)

LA VERDAD REVOLUCIONARIA

Estudio Sintético de la Revolución en México y de los elementos que la componen, por

ROSENDO SALAZAR

de la Casa del Obrero Mundial

(PROSIGUE)

IV

LA CONVENCION REVOLUCIONARIA DE AGUASCALIENTES

Uno de los primeros pasos del Gobierno Revolucionario Constitucionalista una vez licenciadas en su mayor parte las fuerzas que sostuvieron a Victoriano Huerta en el poder, fue el de convocar a todos los jefes de los diferentes cuerpos revolucionarios a una asamblea que encauzara al país por el camino de la pacificación y estudiara y pusiera en práctica las reformas sociales que fuera necesario, dadas las condiciones económicamente pésimas con motivo de las fuertes emisiones de papel moneda, conocidas con el nombre de bonos del tesoro federal y billetes constitucionalistas, especialmente de Francisco Villa, cuya moneda fiduciaria fue lanzada en cantidades escandalosas. Reunida dicha asamblea revolucionaria en la ciudad de México, y viéndose que el jefe de la División del Norte y Emiliano Zapata no mandaban sus respectivas delegaciones, se acordó por unanimidad, a pesar de los razonamientos de peso de hombres como el Lic. Luis Cabrera, trasladar la Convención a la ciudad de Aguascalientes, punto que los enemigos personales de don Venustiano Carranza consideraron accesible para llevar a cabo su obra nefanda y que, como todos saben, puso en peligro la vida de hombres de la talla del divisionario Alvaro Obregón, y otros jefes de filiación puramente libertaria. Las intrigas no se hicieron esperar; poco a poco la Convención de Aguascalientes, a quien se denominó con el calificativo de soberana, fue siendo una verdadera olla de grillos, que vino a deslindar todos los partidos, a poner de manifiesto la virtud y rectitud de principios de los hombres de la causa Constitucionalista y a desenmascarar a los bribones y pérfidos villistas, comulgando con éstos, sin escrúpulos de ninguna especie y sin taxativas de ningún género, la propia revolución zapatista, en cuyas fechas, que no olvidaremos jamás todos los que veíamos en ella algo muy superior y algo muy hermoso, dejó de ser la revolución de los campesinos para convertirse en instrumento ciego de una facción ambiciosa y canalla. Felipe Angeles, con ese jesuitismo que le caracteriza, iba y venía por todas partes, buscándose elementos hostiles a la revolución Constitucionalista para ir completando el número de los asambleístas, que se disgregaban al ver la falta de coheción y de principios.

Todo lo más malo que puede recogerse después del triunfo de una revolución estaba allí, desde la figura trágica y deforme del jefe de la División del Norte hasta el pequeño ambicioso, el pequeño rapaz que en su vida había concurrido a formar parte de una Convención que se pretendía seria y honrada; y tantas y tan variadas son las personalidades bestiales que figuraron en ella, sobre todo a su regreso de Aguascalientes, que fuera de muy contados intelectuales que conocí, mi fantasía parecía visitar las estrechas callecillas del extinto, por indecente, jardín de Chapultepec. El pueblo mexicano, desesperanzado y triste de ver que los convencionistas de referencia no hacían nada por él y cual más cual menos sólo se procuraba un bienestar personal, complicando de esta manera el problema revolucionario y llevando a ese mismo pueblo a una guerra nueva de intereses personales y de tendencias torcidas, tuvo un gesto de rebeldía suprema y se apresró a afiliarse al bando Constitucionalista, que es su causa, para defenderse de las criminales intrigas de la Convención y del flamante ejército convencionista.

Eulalio Gutiérrez fue nombrado presidente provisional de México por consignas recibidas de Francisco Villa y su consejero Felipe Angeles, y no obstante las repetidas insinuaciones que recibía a diario el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, éste nunca quiso reconocer, como no la reconocieron tampoco todos los hombres honrados, la personalidad del nuevo y expúreo presidente, hijo adoptivo de la reacción que se avecinaba y de todos los viejos y corrompidos sistemas sociales; por un lado, y por otro las diferentes partidas de zapatistas, que estaban continuamente cometiendo multitud de fechorías en los alrededores de la metrópoli mexicana, para salvar los principios revolucionarios y aplastar una vez por todas a la reacción, el ciudadano don Venustiano Carranza se vió obligado a retirarse con todas sus fuerzas al puerto de Veracruz, una vez gestionada la entrega de dicho puerto y desocupación por parte de las fuerzas norteamericanas. Ya allí el señor don Venustiano Carranza, dejó a villistas y zapatistas en libertad de obrar y él comenzó a trabajar activamente por la emancipación del pueblo promulgando decretos, creando leyes y encaminándose a buscar una solución más práctica al problema agrario, que desarmara moralmente a Emiliano Zapata del predominio que ejerciera sobre la opinión pública y sobre sus hombres, y por lo mismo, mejorara la situación económica de los agricultores mexicanos y de los campesinos en general. Por lo que, dicho sea de paso, la revolución zapatista ya no tiene razón de ser, desde el momento en que un partido superior y que consideró enemigo hizo suya la cuestión agraria bajo mejores auspicios y abundancia de principios. Entre los decretos expedidos con ese motivo, recuerdo el de la distribución de los ejidos o tierras de labor sin dueño, el de la devolución de los terrenos en posesión de terceras personas y el deslinde de grandes extensiones de tierra para dividirlas en pequeñas parcelas y repartirlas en condiciones muy ventajosas a los agricultores en pequeño. Mientras tanto, trasladada ya a México la flotante y disímbola Convención, los acontecimientos que iban desarrollándose en la excapital de la República seguían poniendo de manifiesto, cada día más, la impericia y falta de programa del gobierno convencionista, ante cuya imbecilidad se estrellaban la razón y la inteligencia, dominando sólo el capricho y los consejos criminales del astuto Francisco Villa.

(*Proseguirá.*)

DESDE LA ATALAYA

Vamos a tratar de un asunto que a muchos quizá les parezca trivial, pero nosotros estamos convencidos de que no solamente es interesante, sino que tiene extraordinaria importancia.

Nos referimos al incidente que tuvo lugar entre la Casa del Obrero Mundial y el señor Pastor, empresario del Teatro Gorostiza.

Para el martes estaba preparado el beneficio de Gavilanes, y en el cartel se anunciaba, entre varias zarzuelas, el monólogo titulado "La Huelga de los Herreros." Esta obrita, que parece escrita por un jesuita tiene, bajo su aspecto sentimental, un fondo profundamente reaccionario.

El argumento, bastante bien urdido, sirve al autor para atacar a los agitadores sindicalistas o anarquistas, presentándolos como enemigos de los trabajadores; y al mismo tiempo que hace resaltar los sacrificios que las huelgas significan para los obreros, aconseja a éstos la humildad y la resignación, ya que la rebeldía inspirada por ansias de mejoramiento sólo puede acarrearles miseria y desgracias.

Considerando nosotros que al representarse dicha obra se perjudicarían nuestros ideales, puesto que no se nos permitiría contestar en el acto a los conceptos injuriosos que contra nuestras tendencias se vertirían, resolvimos consultar a la asamblea, y ésta acordó por unanimidad, que se nombrara una comisión para que se acercara a los señores Pastor y Gavilanes, y les hiciera ver la conveniencia de que dicho monólogo fuese retirado del programa. Una hora más tarde volvía la comisión a participarnos que nuestros deseos estaban satisfechos.

Por la noche, al enterarse el público que llenaba el local de lo sucedido, después de oír las explicaciones del beneficiado se suscitaron los más variados comentarios.

Al público de las alturas, en su generalidad, le causó satisfacción la noticia, pues aunque muy pocos fueran los que conocieran la obra suprimida, deducían, con su intuición de desheredados, que cuando la Casa del Obrero Mundial había dado aquel paso, era que con ello se defendían los principios de la revolución. En cambio, la *distinguida* concurrencia que ocupaba las lunetas y plateas, se desató en denuestos contra esta institución *que en todo se mete*, y sólo algunas personas cultas, que a pesar del ambiente retrógrado-cursi en que viven tienen criterio propio, salieron en defensa nuestra.

Hemos creído de interés general hacer, siquiera a grandes rasgos, el relato de esto, que, como decimos al principio, puede parecer asunto baladí, pero que si se estudia con un poco de detenimiento se presta a muchas y útiles reflexiones, y aparte de las que el lector haga por su cuenta, nosotros asentaremos las que en estos momentos se nos ocurren, que aunque de origen humilde pueden no carecer de valor.

Entre los comentarios que cazamos al vuelo, el de más peso en contra nuestra fué el que nos acusaba de meternos en todas partes. Es decir, de meternos en lo que no nos importaba. Y decimos que fué esta la razón más contundente de nuestros detractores porque hasta algunos de nuestros compañeros vacilaban cuando nosotros procurábamos refutarlas.

Y es que a muchos de nuestros compañeros todavía les quedan los resabios de su pasado de personas sensatas, de gente de orden. Todavía conservan alguna semejanza con esta masa humana que forma la mayoría de nuestros semejantes, de estos seres que se llaman racionales, pero que se esfuerzan por no serlo.

La frase sacramental "nadie se meta en lo que no le importa" ha hecho flaquear más de una vez nuestra confianza en el progreso humano. Causa profunda tristeza ver que las cosas más sencillas hay que decirlas y repetirlas miles de veces para que se compenetren de ellas los que por desgracia son nuestros semejantes.

Nosotros no hemos creído nunca que pueda suceder algo en el mundo que nos interese directa o indirectamente.

Lo que sucede en el Japón, en Australia, en Alemania, en la Argentina, o en cualquier rincón del universo, influye con más o menos fuerza en la manera de ser de la humanidad. El mandarín japonés que por capricho ordena decapitar a un inocente, debe interesarnos lo mismo que Villa asesinando al gaucho Múgica. Los dos están en el mismo caso. Villa y el mandarín japonés tienden a un mismo fin. A perpetuar el absolutismo bárbaro. Los dos obstraccionan el progreso de la humanidad. Son nuestros enemigos.

Los militaristas alemanes absorbiendo todas las energías de un pueblo para arrastrarlo luego a la más abominable de las carnicerías humanas, son también nuestros enemigos. Y lo mismo que los citados anteriormente nos interesa que desaparezcan.

Los ensayos socialistas de los australianos nos interesa que tengan éxito porque tienden a transformar esta sociedad detestable.

El anarquista argentino que con su radicalismo de paladín ha convertido a Buenos Aires en el baluarte de las ideas libertarias, nos interesa que siga adelante en su empresa, como nos interesa que los políticos que tiranizan aquel país sean barridos por la rebelión popular.

Y las humillaciones del mujic, y la miseria del chino, y la ignorancia del salvaje, todo nos interesa, porque esto y mil detalles más, a los que muchos no dan importancia, son los eslabones de la cadena que nos amarra a la civilización actual.

Y si esto se desprende de hechos que pasan lejos de nosotros, ¿cómo hay quién se atreva a dudar de que nos interese todo lo que sucede a nuestro alrededor?

El revolucionario de cualquier categoría que sea, que se olvida de sus deberes y se vuelve conservador, nos interesa.

El burgués que atropella los derechos de los obreros, nos interesa.

El maestro de escuela que en vez de instruír a los niños los embrutece, nos interesa.

El periodista que no tiene dignidad y vende su pluma, como las prostitutas venden su cuerpo, nos interesa.

Los niños góticos que tienen el cuerpo gótico y la cabeza de maniquí, nos interesan.

Y al decir que nos interesan, quiero decir que no debemos mirarlos con indiferencia, porque son estorbos opuestos al progreso, son defectos humanos que debemos corregir.

Y todos los actos de la vida de nuestros semejantes nos interesan.

El padre que se emborracha, la madre que no cuida a sus hijos, el hijo que maltrata a sus padres, el comerciante que se ríe de la miseria de un pobre, el obrero rompehuelgas que lame las botas de sus amos para que éstos le digan que es honrado, todo nos interesa, y por lo tanto debemos criticarlo y corregirlo.

Por eso nosotros opinamos que la Casa del Obrero Mundial no solamente no se metió en lo que no le importaba, sino que cumplió con su deber, y a los compañeros que dudaron cuando oyeron los reproches a que nos referimos, les diremos que deben acostumbrarse a la crítica y la voluntad, que los verdaderos luchadores no se conforman con exponer ideas en el interior de los sindicatos, sino que su acción emancipadora la dejan sentir en todos sus actos, y ya que estas reflexiones las provocó un incidente de teatro, debemos hacerles presente, que la comedia o el drama es uno de los mejores medios de hacer propaganda, y mientras los obreros miren con indiferencia este arte que instruye al mismo tiempo que divierte, podremos asegurar que su cultura estará por los suelos.

JUAN TUDO.

PROYECTO DE LEY SOBRE CONTRATO DE TRABAJO

FORMULADO POR EL LIC. RAFAEL ZUBARAN CAPMANY

(PROSIGUE)

VII

Para poner en relación esta ley con el resto de la legislación vigente en el país, para dar mayor claridad a algunos de sus preceptos que se refieren a esta legislación, para establecer medios eficaces que tendieran a asegurar su cumplimiento y para sancionar con penas administrativas algunas de las infracciones de sus preceptos en los casos en que la naturaleza de éstos lo exige así, se redactaron algunas disposiciones que se agruparon en un capítulo final, el cual, bajo la denominación ya indicada de "Disposiciones complementarias," lleva el número siete. Entre estas disposiciones hay algunas que es conveniente mencionar con especialidad, ya por su naturaleza o ya por su alcance.

Se atribuye a los créditos por salarios el carácter de refaccionarios y se mandan pagar en los casos de concurso o de quiebra con la preferencia que a los refaccionarios señalan las leyes vigentes, tanto con la mira de evitar a los obreros perjuicios muy graves que pudieran resultarles de la postergación de sus créditos, cuanto porque es de justicia dar a esos créditos el carácter que se les atribuye, dada su naturaleza especial.

Se fija la competencia de los jueces locales para conocer de las controversias judiciales a que pudieran dar lugar los contratos de trabajo, porque esta ley que ahora se propone, aunque federal por su naturaleza, no debe constituír excepción de la regla general sentada ya en el inciso I, reformando el artículo 97 de la Constitución, puesto que no hay razón suficiente para que pudiera fundarse esa excepción; y si queda así fijada la competencia de los jueces locales, es natural que éstos sujeten sus procedimientos a los cánones de la legislación local. Sólo se dispone que los juicios de referencia sean sumarios, para no hacerlos muy dilatados; y se crea un procedimiento especial, brevísimo y fácil, para los casos de intervención de los jueces de paz facultados para conceder autorizaciones a las mujeres casadas que las necesiten y a los menores de dieciocho años en general.

Para no violar la disposición del artículo 13 de la Constitución, que prohibe las leyes privativas y los tribunales especiales, no pudo imponerse el arbitraje obligatorio ni crearse ninguna jurisdicción especial; pero sí se reconoció la fuerza obligatoria de los pactos sobre arbitraje, y se sancionó su observancia con la indemnización correspondiente a cargo de quienes rehusen cumplirlos como es debido.

Son de todos conocidas las quejas formuladas por abusos cometidos contra obreros a quienes se transporta desde su residencia a lugares lejanos de ella para utilizar sus servicios, y luego se les deja abandonados en aquellos lugares, muchos de ellos malsanos e inhospitalarios por diversos conceptos, sin restituírseles a su residencia anterior. Tiene el proyecto una regla especial para cortar este mal, que tanto ha contribuído, por el temor que engendra, a dificultar la emigración de trabajadores desde los puntos en que sufren necesidades o escaseces, a otros en que encontrarían buenas remuneraciones que satisfacieran sus exigencias y aliviaran sus sufrimientos.

Con el propósito de evitar que los salarios pagados a los obreros vuelvan indirectamente a manos de los empresarios, a título de precios de mercancías ministradas por éstos a costos exageradísimos, se prohibe que en los centros de trabajo puedan establecer los patronos tiendas, cantinas u otros establecimientos de raya destinados a proveer a los obreros, haciéndose extensiva la prohibición a los destajistas, capataces o terceros ligados con ellos, y aun a todos los que por razón del trabajo, tengan alguna autoridad sobre los empleados en aquellos centros de trabajo; no permitiéndose establecimientos patronales de abastecimiento, sino cuando llenen los requisitos que se les exigen y que tienen por mira el no hacerlos tan perjudiciales como fueron hasta hoy.

Se incluyeron en este capítulo algunas disposiciones que tienen por objeto asegurar el libre ejercicio de los derechos naturales, civiles y políticos de los obreros, en los centros de trabajo en que por razón de sus contratos, tengan precisión de residir; reglas que, aun cuando a primera vista parezcan extrañas a a materia del proyecto, no se quiso dejar de incluir en él, en vista de la necesidad que de ellas se siente cuando se contempla el cuadro sombrío que la realidad de los hechos diarios presenta aun al más superficial observador. Si se cree que la inclusión de esas medidas en esta ley y en este capítulo, rompe la economía de su distribución metódica, sirva de excusa la necesidad que a la vez las impone y las justifica.

Concluye este capítulo con tres disposiciones especiales, de las que la primera reconoce la facultad del Ejecutivo para resolver por medio del Departamento del Trabajo, las dudas a que diere lugar la inteligencia o aplicación de la ley; la segunda deroga todas las disposiciones de las leyes, reglamentos y demás ordenamientos vigentes, en cuanto se opongan a lo preceptuado en la misma ley cuya expedición se propone; y la tercera establece las sanciones penales que deberán aplicarse a los infractores de la propia ley, en los casos que allí mismo se especifican. Con estas tres medidas se ha creído facilitar la ejecución de la nueva ley, allanando los obstáculos de mala inteligencia, de oposición con otros preceptos y de resistencias a someterse a ella, que en esa ejecución pudieren ocurrir.

* * *

Van al final del proyecto disposiciones de carácter transitorio que tienen por objeto pasar de la situación que actualmente guardan los contratos de trabajo, a la nueva que ha de crear la ley que se propone expedir. En estas disposiciones se ha procurado poner a salvo de toda violación de derechos adquiridos ya, a fin de no incurrir en el defecto de retroactividad prohibido por el artículo 14 de la Constitución.

* * *

Se ha procurado exponer con toda brevedad y concisión, pero con la posible claridad, el conjunto de motivos que sirven de fundamento al proyecto, la extensión y alcance de sus disposiciones y el objeto que con ellas se desea alcanzar. Para cerrar esta exposición, me permitiré agregar algunas palabras sobre el criterio general adoptado para formar ese proyecto de ley.

El principio de la libre contratación, que ha sido tan benéfico desde que entró a dominar en las legislaciones de los países cultos y que ha permitido adquirir tanto desarrollo a la iniciativa individual y a la evolución económica en general, ha servido como de norte para orientar en lo general las disposiciones del proyecto de ley. En él, como se ve por su simple lectura, se deja a las partes libertad para concertar sus convenciones en el sentido que exigen sus propios intereses. Pero así como en todas partes ese principio fundamental sufre restricciones cuando lo exige el interés común o colectivo, así también en el proyecto se han hecho a ese principio aquellas limitaciones que se han considerado necesarias para satisfacer las reclamaciones del interés de la colectividad; y entre las limitaciones consultadas, no hay una sola que no reconozca como causa y origen un interés común, y que no pueda justificarse por este mismo interés.

A nadie se oculta que a medida que el régimen capitalista, hoy establecido en el mundo entero, ha ido adquiriendo mayor preponderancia y controlando todo el campo del trabajo, los obreros han ido quedando sujetos a medidas sucesivamente más duras y más dolorosas. El socialismo moderno no es otra cosa que una protesta del dolor de los de abajo contra la opresión de los de arriba; y las reivindicaciones socialistas, aun las más tildadas de exageración y de pasión, reconocen por móvil un dolor sufrido y revelan un fondo de justicia que palpita aún en medio de las más grandes exageraciones. Los espíritus serenos, los que en los más álgidos períodos de la lucha han sido poco afectados por la pasión de los luchadores y han podido juzgar con imparcialidad de criterio los acontecimientos, no han podido menos que convenir en que si en ocasiones hay exageración en las reivindicaciones socialistas, no cabe duda de que la hay frecuentemente y a las veces extremada entre los mismos capitalistas; y adquirida esa convicción, han procurado acudir en defensa de los débiles, de los oprimidos, de los angustiados, sin que por eso desconozcan los derechos de quienes, inspirados o impulsados por el carácter mismo del régimen que utilizan, van a las veces más allá de lo que permite la justicia o de lo que reclama el bien general.

(*Proseguirá.*)

CASA DEL OBRERO MUNDIAL

EL ABISMO

¡Prodigioso palacio rodeado de huertas y jardines! ¡Qué frutos tan hermosos penden de los árboles! ¡Qué delicadas flores visten el campo y embalsaman el ambiente!

Cuéntame, poderoso, la historia de tantas maravillas.

***

—Cuando ya nos habíamos repartido el mundo, no quedaba sin poblar, por inaccesible, más que un abismo muy hondo.

La piedra arrojada en él tardaba en llegar al fondo años enteros.

La cabra retozona que allí caía dejaba triturados piel y huesos en los salientes de las rocas que formaban las paredes de la sima.

Nadie se asomaba al abismo que no se sintiese arrastrado por el vértigo.

***

Como llovido del cielo, un hombre más llegó a la Tierra.

—Quiero vivir—decía el insensato.

Y entró en la ciudad y trató de acomodarse en la primera casa que encontró.

Echáronle de ella porque la casa tenía su dueño y él nada podía ni quería pagar por el hospedaje.

—Quiero vivir— repetía el loco. E intentó, una por una, entrar en todas las viviendas, y de todas le despidieron.

—Quiero vivir.—Y trató de levantarse una choza con piedras que trajo de la montaña sobre sus hombros, y maderas que arrancó de los árboles del bosque. Pero como tenía el monte dueño y el bosque era del rey, y la tierra en que pretendía levantar su choza era del concejo, quitáronle piedras y madera y arrojáronle de la ciudad.

—Quiero vivir—repetía el desdichado. Y recorriendo carreteras y campos, sin hallar acomodo en parte alguna porque todo estaba ya dado, atravesó el mundo.

***

Compadecida una mujer de su extraña locura, le detuvo a la sombra de un árbol y le hizo conocer el amor.

Fué el primer consuelo que recibió aquel hombre en su vida.

—Si me amas— le dijo un día la mujer,— obedéceme.

El hombre la amaba tiernamente, porque había tenido de ella muchos hijos, y le prometió obedecerla.

—Mira—le dijo la mujer,— unos nacen ricos y otros pobres. Los pobres deben servir a los ricos. Si quieres que seamos felices, vayamos a ofrecer nuestros brazos y nuestras fuerzas al señor de aquel palacio que ves a lo lejos. Nos dará de comer todos los días y nos dejará vivir bajo techado.

Lleno de admiración, respondió el loco:

—Míos son mis brazos y mías mis fuerzas. No me las ha dado el señor de ese palacio. Brazos y fuerzas me bastan para proporcionarme lo que él se proporcione. Mira ese pájaro que vuela, mira aquella corza que corre: ¡quieren vivir y viven! ¿Por qué no hemos de conseguir lo mismo nosotros? No hemos logrado aún poner el pie sobre tierra que no sea de alguien. ¿Quién ha podido condenarnos antes de nacer a no detenernos nunca? ¿Dónde está el trozo de tierra que ha de sustentarnos? ¿Por qué somos menos que la corza que corre y el pájaro que vuela? Los que nos dicen que todo es suyo son enemigos míos a quienes no he hecho más agravio que venir al mundo. ¡Ah! Tú me has engañado, tú me has dado tu amor para esclavizarme, tú eres con ellos mi enemiga.

Y en un acceso de furor mató el loco a la pobre mujer.

***

Pero, repuesto luego, comenzó a llorar sobre el cadáver de su amiga.

—¡Pobre amada mía!—dijo regándola de amargas lágrimas.—Tú no tratabas de engañarme. No hacías sino transmitirme el engaño de que la maldad de los hombres te hizo víctima. Quiero morir contigo llorando sobre tu tumba. Escogeré un paraje hermoso al borde de un camino y allí cavaré tu sepulcro. Los hombres, seguramente más piadosos con los muertos que con los vivos, se encargarán, cuando yo muera, de sepultarme a tu lado.

***

Cargó en sus hombros el cadáver, y al borde de un camino, bajo la sombra de un álamo, se puso a cavar la fosa.

Vióle un trabajador, y le dijo que aquella tierra tenía dueño y no estaba permitido enterrar en ella a nadie.

Fué más allá, más allá y más allá, y en todas partes donde comenzó a cavar la fosa, en todas le dijeron lo mismo.

—¿Qué hacéis—preguntó entonces el infeliz—con los que mueren?

—¿No sabes—le respondieron —que hay un lugar santo donde, bajo cruces, flores y símbolos, descansan los muertos?

Encamináronle, y fué con el cadáver a un cementerio.

Recibióle un sacerdote, que le preguntó mil cosas que no entendió el loco, y, sólo a título de tal, le dejó pasar con su carga.

En el lugar que le pareció más hermoso se puso el desdichado a cavar la sepultura.

Pero de nuevo le detuvieron en su tarea. Un sepulturero le enseñó una fosa muy grande, donde unos hombres vaciaban un carro lleno de descuartizados restos humanos.

—Arroja ahí tu carga—le dijo.—Ese es el sepulcro de los pobres.

Lleno de terror, escapó de aquel lugar el hombre, siempre llevando consigo el cadáver de su amada.

Y corrió, y corrió desesperado hasta llegar al borde del abismo.

—¿De quien es ese abismo?—preguntó a un aldeano que pasaba.

—Como para nada sirve, de nadie es—contestó el aldeano.

—He ahí lo único que puede ser mío—gritó satisfecho el loco—Corramos, pobre amada mía, al lugar que los que llegaron antes nos han reservado.

Y de un salto se arrojó con su carga al abismo.

El eco repitió el ruido que hicieron al romperse rodando al fondo los dos cuerpos, y, llegada la noche, sólo la luna pudo llegar a ellos con sus rayos de plata.

***

Miles de generaciones, hijas de la desgraciada pareja, fueron luego imitando su conducta y llenando con sus cuerpos el abismo.

De suicidas y desesperados se colmó al fin, y el tiempo y las lluvias desmenuzaron los huesos y convirtieron en limo las carnes. El lodo volvió al lodo.

***

Desaparecido aquel abismo, como antes desaparecieron otros, y otros desaparecerán después, quedó un lugar más por habitar. Sobre él he construído mi palacio. De aquella sangre y de aquella carne están formados esos frutos hermosos que penden de los árboles, esas delicadas flores que visten el campo y embalsaman el ambiente.

***

—¿Dónde van, poderoso, los que, como aquel hombre, no hallan suelo donde poner la planta, ni palmo de tierra en que dormir el sueño eterno?

—Van a llenar otros y otros abismos tan hondos como aquél

***

¡Prodigioso palacio, rodeado de huertas y jardines! ¡Qué frutos tan hermosos penden de los árboles! ¡Qué delicadas flores visten el campo y embalsaman el ambiente!

No cuentes a nadie, poderoso, la negra historia de tantas maravillas.

FRANCISCO PI Y ARSUAGA.

LA BASTILLA

(*Viene de la 1a. pág.*)

Y la libertad continuó siendo escarnecida.

La burguesía francesa celebra el 14 de Julio, y ha convertido este día en fiesta nacional.

Tiene razón.

Fué aquella fecha el principio de su reinado.

El día glorioso que soñaron los descamisados parisienses llegará pronto, y éste será proclamado por la especie humana la fiesta universal.

JUAN TUDO.

DECLARACION DE PRINCIPIOS

PROYECTO de bases bajo las cuales deberán funcionar las federaciones obreras que constituirán más tarde la Confederación de Sindicatos Obreros de la República Mexicana.

Considerando:

Que la organización actual de la sociedad divide fatalmente a los miembros que la componen en capitalistas y trabajadores;

Que los capitalistas, con ser el menor número de asociados, disponen, por medio de la fuerza preponderante del dinero, de todas las garantías, acaparan la mayor parte de los beneficios de la producción y disfrutan de todos los privilegios que la ley y la tolerancia común les otorgan y consienten;

Que los mismos capitalistas, con leyes o sin ellas, se ponen siempre de acuerdo para eludir los resultados de la competencia o para reducir los salarios de los trabajadores, o para monopolizar en un mercado la producción o la venta de un artículo, a fin de fijar ellos mismos la utilidad que quieren percibir por sus capitales invertidos, con daño evidente de los obreros o consumidores;

Que los obreros se hallan totalmente desamparados, en cuanto al derecho de gozar con plenitud de las satisfacciones que ofrece la vida racional y libre, siendo víctimas de la explotación del capitalismo;

Que esta carencia absoluta de moralidad y justicia en la organización de la industria moderna obliga a los trabajadores a buscar medios de defensa común contra las extorsiones del capital y contra los abusos de los industriales;

Que la explotación milenaria sirve de base a los antagonismos y prejuicios de que está imbuída nuestra clase obrera, a consecuencia de la anticuada instrucción a que forzosamente se le somete;

Que la acción política, en la práctica, es ineficaz para labrar el bienestar de los proletarios, y, por el contrario, es perjudicial y dañina para la clase trabajadora;

La Federación de Sindicatos Obreros del Cantón de Orizaba, acogiéndose al sistema de organización que en su lucha contra el capital ha empleado la Casa del Obrero Mundial, de México, se propone unir estrechamente a todos los trabajadores que habiten esta región, sin importarle el lugar donde hayan nacido, en asociaciones gremiales de resistencia, basadas en el sistema sindicalista, como la mejor forma de lucha para lograr la transformación completa de la actual sociedad capitalista, y, por lo mismo, injusta, en una sociedad fundamentada en la socialización de los bienes de producción.

Ahora bien, para llevar a cabo la referida obra, esta federación establece, como pacto de solidaridad entre los sindicatos que pertenezcan a ella, la siguiente

DECLARACION DE PRINCIPIOS.

I.—La Federación de Sindicatos Obreros del Cantón de Orizaba, de acuerdo con la Casa del Obrero Mundial, acepta como principio fundamental de la organización obrera, el de la lucha de clases, y como finalidad suprema para el movimiento proletario, la substitución del régimen capitalista por una sociedad en la que cada cual produzca según sus fuerzas y consuma según sus necesidades.

II.—Como procedimiento de combate contra la clase explotadora empleará exclusivamente la acción directa.

III.—Queda, pues, excluída del esfuerzo sindicalista toda clase de acción indirecta, y, en consecuencia, la acción política.

IV.—Tanto la Federación como los sindicatos y la Casa del Obrero Mundial emprenderán una activa propaganda antipolítica, o sea, una campaña dirigida a demostrar la ineficacia de la acción política y los peligros que ésta entraña para la clase trabajadora.

V.—Ni los miembros de los sindicatos, ni los que formen parte de la Casa del Obrero Mundial, podrán aceptar candidaturas para puestos públicos, ni hacer en su favor propaganda directa ni indirecta.

VI.—A fin de garantizar la absoluta independencia de la Federación, cesará de pertenecer al sindicato respectivo y a la Casa del Obrero Mundial todo aquel que infrinja el artículo anterior.

VII.—En el seno de cada sindicato se admitirá a todos los obreros del gremio respectivo, sin tener en cuenta su credo religioso o político o su nacionalidad.

VIII.—La Federación establecerá lo antes posible la Escuela Racionalista, que enseña las doctrinas que están de acuerdo con la naturaleza y la razón.

IX.—Los sindicatos pertenecientes a la Federación son agrupaciones exclusivamente de resistencia; pero cuando alguno de los sindicatos quiera impartir a sus miembros alguna ayuda pecuniaria, en caso de enfermedad o muerte, creará una caja especial para este objeto, la cual será administrada por un comité distinto del que administre al sindicato, entendiéndose que los dos comités son independientes uno del otro, y, por lo mismo, cada cual es responsable de sus actos.

X.—Si los sindicatos están en posibilidad de hacerlo, instalarán talleres comunistas para uso gratuito de los sindicados, mediante el costo que cubra los gastos de administración y reparación. En este caso, como en el de la cláusula anterior, se nombrará un nuevo comité que se encargue de lo relativo a la instalación y administración de esos talleres, independiente también en sus atribuciones.

XI.—Los sindicatos federados practicarán el apoyo mutuo solidario en todos los casos en que cualquiera de los gremios pertenecientes a la federación persiga una mejora o un acto dignificador.

XII.—Los sindicatos o agrupaciones obreras, para formar parte de la federación, deben estar de acuerdo con el presente pacto de solidaridad.

XIII.—La federación se considerará existente mientras haya dos sindicatos que sostengan estos principios.

Orizaba, julio de 1915.

REVOLUCION SOCIAL

SRIO. DE REDACCION:
ROSENDO SALAZAR

ADMINISTRADOR:
F. ROMERO GARCIA

DIBUJANTE Y CARICATURISTA:
EDUARDO MONEDA

PRECIO 5 CENTAVOS

OFICINAS:
5a. INDEPENCIA NUM. 16
ORIZABA, VER.

Agente exclusivo en Puebla:
C. Azcárate. 2a. Cerca de Sto. Domingo, 9.